



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Radicado No. 20165300088621

28/10/2016

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señores

ASOCIACIÓN JORGE ALFONSO FREYTTER ROMERO

Asociacion@ascjafr.org -

Bogotá - D.C.

**ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN RADICADO 1096
HOMICIDIO JORGE ALFONSO FREYTTER ROMERO**

Atendiendo a la Petición elevado ante esta Fiscalía por la Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero; recibida el día 25 de Octubre de la Presente anualidad, y haciendo las salvedades del Artículo 330 de la Ley 600 de 2000 (Reserva de la Instrucción), me permito informarle lo siguiente:

I. En la actualidad la Fiscalía 105 de la Dirección de Fiscalías Nacional Especializadas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario adelanta investigación por el homicidio del señor **JORGE ADOLFO FREYTTER ROMERO** (Profesor de la Universidad del Atlántico), signada bajo el número de radicado 1096. Esta investigación se encuentra en etapa de instrucción y se rige por el rito procesal de la Ley 600 de 2000.

II. Dentro del Desarrollo investigativo se logró la vinculación de los señores:

- **CARLOS ARTURO CUARTAS** alias "Montería", miembro de las AUC Bloque Norte, quien se acogió a sentencia anticipada siendo condenado a 225 meses de prisión a través de sentencia del 31 de Diciembre de 2008.
- **RAFAEL ENRIQUE MARIANO SILVERA**, ex agente de la Policía Nacional y **ALBEIRO DE JESÚS GARCIA RENDÓN**, soldado profesional, adscrito al Gaula, fueron condenados a 420 meses por los delitos de concierto para delinquir agravado, secuestro agravado y homicidio agravado.



Radicado No. 20165300088621

28/10/2016

Página 2 de 2

- **FLOVER ARGENY TORRES SANCHEZ**, se encuentra vinculado como persona ausente, con orden de captura y medida de aseguramiento vigente; en próximos días se procederá a realizar su acusación.
- **GERMAN ANTONIO SAENZ CUESTA**, vinculado como persona ausente, con orden de captura y medida de aseguramiento vigente

De igual forma, se advierte que la investigación avanza para determinar la participación de otros miembros de la estructura paramilitar en el homicidio del señor FREYTER ROMERO.

En estos términos doy contestación a su solicitud de información quedando atenta a cualquier otro requerimiento.

Cordialmente;

NATHALIE GIL RODRÍGUEZ

**Fiscal 109 Especializada de la DFNEDH y DIH encargada de la
Fiscalía 105 Especializada de la DFNEDH y DIH.**

Anexo:
Proyectó: ODALLOS
Revisó:
28/10/2016